

anuncio, que reproducimos por si pudiera interesar á algunos de nuestros lectores: «Por real orden de 29 de Marzo próximo pasado, comunicada por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á propuesta del de Administracion de esta Caja, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer, tengan derecho á ingresar en los Colegios establecidos en Guadalupe, los huérfanos de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa de los ejércitos de Ultramar, como tambien los de los voluntarios y paisanos que hubiesen fallecido á consecuencia de enfermedades adquiridas por los rigores del clima, pero justificando debidamente que su fallecimiento fué por resultado de las operaciones y servicios en campaña, ó en los hospitales, y anteriores á la terminacion de la guerra en ambos periodos.»

El sábado tomó entrada en este puerto además del vapor *Lulio*, el pailebot *Salvador* procedente de Marsella, con cargamento de trigo. Se despacharon el pailebot *San Antonio*, para Barcelona, con carga variada; los laúdes *Cármén*, para Gandia, ambos con lastre; el laúd *Esperanza*, para Valencia, con leña; la polaca goleta *Cronometro*, para Puerto Rico, con frutas del país; y el vapor *Jaime I*, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 12 pasajeros y carga: salió á la hora de itinerario. Ante ayer llegó el jabeque *Esperanza*, de Valencia, con carga general.

Por el ministro de la Guerra se ha concedido la licencia absoluta á cuatro sargentos primeros y setenta y nueve segundos de infantería, á nueve sargentos segundos de caballería, y á cinco de ingenieros.

El día 4.º de Octubre último publicó el *Diario oficial* de la República Argentina una ley por la que se declaraba como unidad monetaria el «peso nacional», cuya equivalencia con la moneda de la Union latina de que España forma parte, es de cinco pesetas. En su consecuencia, la Union latina cuenta con un estado más que ha venido á adoptar el sistema monetario de nuestra patria, Francia, Bélgica é Italia. Es de esperar que por su propio interés, harán lo mismo otras naciones.

Se ha dispuesto de real orden que á los individuos de tropa voluntarios, alumnos de las academias preparatorias que, al ser sorteados para el reemplazo del ejército les correspondiese quedar de reclutas disponibles, se les conserve el derecho que tenían adquirido por lo que respecta únicamente á la edad, para el ingreso en la Academia general militar, si bien solo hasta la convocatoria inmediata á su declaracion de soldados.

El ensayo de cria del gusano de seda de la encina que por cuenta de la Diputación provincial se verifica en el predio Vinagrella, bajo la direccion del Sr. Cardona, ofrece las mas alhagüeñas esperanzas. Las larvas han nacido y se desarrollan perfectamente sobre las encinas del bosque, de cuya hoja se alimentan; y es de esperar el éxito completo. Gran número de personas visitan diariamente la finca y de seguro éste ensayo será el origen de una industria desconocida, que aumentará portentosamente la riqueza de nuestra isla. Ha contribuido no poco al resultado, el buen deseo de D. Antonio Coll y Tord, que puso la finca á disposicion del Cuerpo provincial y ha secundado sus propósitos con un celo digno del mayor encomio.

Repentinamente ha fallecido, en la villa de Esporlas doña Magdalena Sorá, esposa de nuestro particular y querido amigo D. Francisco Manuel de los Herreros. Nos asociamos al dolor que siente la familia por tan inmensa é inesperada desgracia.

En los periódicos de Girona encontramos noticias referentes al Consejo de guerra celebrado, según saben nuestros lectores, el miércoles último en aquella ciudad, para ver y fallar la causa que se ha seguido al comandante, oficiales, sargentos y soldados del batallon depósito de San-

ta Coloma de Farnés por haber abandonado aquella villa la noche del 27 de abril último. El Consejo, reunido á las siete de la mañana, estuvo deliberando despues de la vista, que concluyó antes del medio día, hasta las últimas horas de la tarde, y según parece, al decir de los expresados periódicos, desestimó el parecer del fiscal tocante á la pena de muerte pedida contra dos ó tres de los procesados. No fijan, empero, las condenas que se han impuesto, á causa de guardarse reserva acerca del particular hasta la aprobacion superior del fallo. El Consejo de guerra estaba formado de la siguiente manera: Presidente: don Luis Valderrama, coronel del regimiento infantería de Asia. Vocales: don Joaquin Aymeric, T. C. del regimiento de Navarra.—Don Camilo Balandron, T. C. de la Reserva de Figueras.—Don Joaquin Fábrega, comandante jefe de Somatenes.—Don Bonifacio Blanco, sargento mayor de esta plaza.—Don José Rivero, comandante de cazadores de Tetuan.—Don Francisco Erroz, comandante de caballería. Hé aquí ahora los nombres de los jefes y oficiales sumariados y presos. T. C. Comandante don Ramon Ferrandez.—Capitan, don Manuel Fernandez.—C. Teniente, don Andrés Reborado.—Teniente, don Manuel Bellés.—Alférrces, don Antonio Valdayo, don Tranquilino Lagasca y don Félix Cuevas. Dice un periódico, que desde hace algunos años se nota una afición tan desmesurada á los desafíos, que parece hemos vuelto á la Edad Media. Se tiene una idea tan estraña del honor, que solo se cree que cualquier ofensa ó injuria, fundada ó infundada, lo destruye, pudiendo solo lavar lo la sangre. Esto es una verdadera enfermedad, pero enfermedad contagiosa, que alcanza ya á la juventud, la cual se habia librado hasta ahora de su maléfico efecto. Según dice un colega se han mandado de nuevo delegados á los pueblos de Algaida y La Puebla. Esperamos saber con certeza la noticia para ocuparnos de ella conforme mereciera su importancia. Recordarán nuestros lectores que los ayuntamientos de aquellas dos villas fueron suspendidos poco antes de las elecciones para Diputados á Cortes; y que expirado el plazo legal de la suspension ocuparon de nuevo los sillones concejiles. Una nueva suspension ahora, tanto valdria como proclamar que nada significa el sufragio de los vecinos cuando place al poder ejecutivo. Apesar de que quien hace un cesto hace ciento, nos parece muy fuerte la medida para que no dudemos de su certeza hasta verla confirmada. Por el ramo de guerra se desea tomar en arriendo una casa para establecer en ella las oficinas de la comandancia de ingenieros de esta plaza. Se ha señalado un plazo de treinta dias para que puedan ser presentadas por los propietarios las convenientes proposiciones. El señor cónsul de los Estados-Unidos en Barcelona, ha dirigido la siguiente satisfactoria carta á la comision central ejecutiva del Monumento á Cristóbal Colon, manifestando que á sus deseos y simpatías personales en favor de la obra conmemorativa indicada, puede añadir los del gobierno de la República Americana en cuyo nombre se suscribe para el costeamiento de una obra cuyo glorioso objeto se apresura á reconocer aquel gobierno. Dice así: «Consulado de los Estados-Unidos de América en Barcelona.—Cuando se inició en esta capital la suscripcion para erigir un monumento al inmortal descubridor del Nuevo Mundo, tuve la satisfaccion de manifestar á la Comision de que V. E. es digno Presidente, que desde luego podia contar con la entusiasta adhesion de este Consulado, pero que, considerada la grandeza de pensamiento tan plausible, era mi deseo obtener anticipadamente el asentimiento del Gobierno de la República americana para que con ello no apareciese mi modesta personalidad sino la expresion de simpatía del pueblo de los Estados-Unidos, tan directamente interesado en glorificar á una de las mas grandes figuras y uno de los mas portentosos sucesos que registra la historia. Ahora

me cabe el honor y profunda satisfaccion de participar á V. E. que el Gobierno de la republica de los Estados-Unidos se asocia á aquel acto de reconocimiento del ilustrado pueblo de Barcelona, autorizando la suscripcion al mismo. Ruego á V. E. por lo tanto, acepte, en el concepto expresado, la suma que acompaño, de quinientas pesetas, pudiendo hacer figurar en la lista de suscripcion, si V. E. lo estima conveniente, á la República de los Estados Unidos de América, con lo cual se habrán cumplido mis deseos que espero tambien los de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 40 Mayo 1884.—Federico H. Scheuch.—Cónsul.—Excmo. Sr. Alcalde Constitucional, Presidente de la Comision del Monumento á Colon.—Barcelona.» A la una y media de la madrugada de ayer zarparon para Rosas las fragatas de guerra *Lealtad* y *Cármén*. Según nuestras noticias desde allí volverán á nuestro puerto y desde este al de Cartagena.

De ocho á nueve de la noche del sábado en un primer piso de la calle del Cármén se cometió un robo de consideracion mientras la hija del dueño de la casa habia salido para ver á una vecina. No se encontró fractura alguna, pero sí la puerta abierta. Al herrero que examinó la cerradura le pareció que no habia violencia y que debió abrirse con llave. El robo consiste en un cajon de caoba, que estaba sobre una mesa en la pieza de entrada, que contenia, además de algunos papeles, un pagaré de corta cantidad, otro de 10.000 reales, y 400 y pico de duros en billetes de banco y monedas. Allí acudieron el jefe inmediato de serenos, el inspector y agentes de policía y el Sr. Juez del distrito de la Catedral que instruyó las primeras diligencias.

La prensa de Bilbao hace grandes elogios del tenor señor Massanel por el triunfo que obtuvo en la ópera *La Favorita* el 15 del actual. Dice así «El Noticiero Bilbaino: «El público salió anoche del Teatro muy satisfecho de la interpretacion de *La Favorita*, cuyo conjunto nada dejó que desear. Todos los artistas fueron repetidamente aplaudidos y sobre todo el tenor Massanel que cantó su difícil parte con gran perfeccion é igualdad y se le hizo repetir el *spírto gentil*. La contralto Sra. Ercoli fué muy bien acogida porque tiene linda voz y buena escuela.»

La comision encargada de redactar unas nuevas Ordenanzas de aduanas acordó, en principio, las siguientes reformas: 1.ª Simplificar las declaraciones, suprimiéndose 12 firmas. 2.ª Supresion de las guías, limitadas hoy á la circulacion de géneros coloniales por la zona. 3.ª La zona terrestre desaparece, en beneficio del comercio, para que terminen las molestias que actualmente entorpecen el tráfico. 4.ª Se suprime el visado consular en los manifiestos de los buques que conduzcan mercancías, cuyos derechos no excedan de 50 pesetas por tonelada y los de los buques en lastre. 5.ª Concesion de facilidades en la descarga, despacho y tránsito de mercancías. 6.ª Reforma del procedimiento administrativo por faltas. Y 7.ª Creacion de juntas arbitrales que decidan en todos los casos en que el importe de la controversia no llegue á 400 pesetas, en cuyas juntas tendrán intervencion los representantes del comercio.»

La Real Academia de medicina y cirugía de Palma de Mallorca vacunará gratuitamente en Montesión el miércoles próximo á las cuatro de la tarde.

BANCO DE ESPAÑA.
Contribucion.—Agencia de la Capital.
De acuerdo con la Superioridad se proroga por última vez el plazo para el cobro de la contribucion Industrial, Territorial é Impuesto de la Sal en los dias del lunes 19, martes 20 y miércoles 21 de los corrientes á fin de que los contribuyentes por los indicados conceptos pue-

dan satisfacer en la misma el trimestre corriente sin recargo alguno, cobrándose además los atrasos en las mismas horas. Transcurrido dicho plazo se procederá contra los que resulten morosos con arreglo á instruccion. Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes. Palma 19 de Mayo de 1884.—El agente, Pascual Escuder.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANIA DRAMATICA dirigida por el primer actor D. TEODORO BONAPLATA. Funcion para hoy martes 20 de mayo 1884 A beneficio del primer actor y director: D. JUAN ISERN. 1.ª Sinfonia. 2.ª Estreno de la preciosa comedia en 3 actos, titulada: SIN FAMILIA 3.ª La chisto-ima comedia catalana en 1 acto, titulada: GENT DE BARBI A las 8. Entrada general 2 rs. Medias entradas 1'20. En ra-la general despues de las diez 1'20

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4'45 t. La infanta doña Paz ha sufrido una recaída. En las Cámaras en las sesiones preparatorias los fusionistas reunirán mañana. Fracasa la conferencia egipcia. 4 p³ 61'40.

Madrid 19 á las 5'45 t. Las sesiones preparatorias se limitaron á la formacion de mesas de edad. En el congreso obtuvo la Presidencia el general Reina. En el Senado el Sr. Sanchez Ocaña. En ambas cámaras se han elegido comisiones que recibirán mañana á los Reyes y á las Infantas.

Madrid 19 á las 7 n. A 80 diputados asistirán á la reunion de la mayoría. Desmiéntese el empréstito del Banco. Ha habido un choque en Francia resultando 43 heridos.

Madrid 20 á las 12'15 m. En la reunion de la mayoría ha habido 243 diputados presentes y 35 representados.

El Sr. Cánovas del Castillo ha pronunciado un discurso exponiendo el programa del gobierno y en él ha hablado de la tolerancia con los diferentes matices monárquicos y de represion enérgica contra todas las manifestaciones hostiles á la monarquía. El Sr. Conde de Toreno ha hecho un discurso dando las gracias por su designacion para la presidencia del Congreso. Se designa la mesa que es conforme se ha te'egrafiado.

CIRCULO MERCANTIL.

4 p³ inferior contado, 00'00. Id. id. fin corriente, 61'20. 4 p³ amortizable, 73'90. Empréstito de Cuba, 90'90. Banco de España, 265'00. Paris 4 p³ interior contado 60'75. Palma 4 p³ 61'15. Barcelona 4 p³ 61'20. Coloniales, 52'87. Nortés, 117'25. Oranses, 26'37. Londres 60'87. Francias, 65'25. Palma 19 Mayo 1884.

